NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN COMPARACIÓN DE PRECIOS No. CP-CPJ-BS-015-2017:

ADQUISICION MATERIALES ELECTRICOS PARA SER USADO POR LA UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL.

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, mediante la presente les comunica el resultado de la Comparación de Precios de Bienes y Servicios No. CP-CPJ-BS-015-2017, para la adquisición de varios tipos de materiales electricos para ser usados en los trabajos de mantenimiento en las diferentes localidades del poder judicial por un periodo de seis (6) meses.

Única Resolución:

Adjudicar: la adquisición de varios tipos de materiales eléctricos para ser usados en trabajos de mantenimiento en las diferentes localidades del Poder Judicial por un periodo de seis (6) meses, a las empresas, **A) FERRETERÍA OCHOA, S.A.,** con los renglones 4, 5, 7 y 9**; B) CENTRO ELÉCTRICO PAREDES, S.R.L**., con los renglones 1 y 3; **C) SUPLIDORES ELÉCTRICOS GARCIA SURIEL, S.R.L**., con los renglones 2, 6, 8, 10 y 12; y **D) MITOPALO POWER, S.R.L.**, con los renglones 11, 13 y 13.1, en vista de que sus propuestas se ajustan a las exigencias generales establecidas en los términos de referencia, y cumplen con las especificaciones Técnicas requeridas por la institución, según evaluación técnica de la Unidad de Servicios y Mantenimiento del Consejo del Poder Judicial, para un total general de: Ochocientos Noventa y Cuatro Mil cuatrocientos Once Pesos Con 64/100 (RD$894,411.64), impuestos incluidos.

Empresa	RNC	Cotización	Fecha	Total General Oferta Económica	Renglones adjudicados
*Ferretería Ochoa, S.A.	102-00343-2	501-00034612	11/09/2017	RD$452,335.14	4, 5, 7 y 9
Centro Eléctrico Paredes, S.R.L.	101-89597-7	0131957	11/09/2017	RD$176,587.00	1 y 3
Suplidores Eléctricos Garcia Suriel, S.R.L.	130-30368-1	14041	08/09/2017	RD$166,208.50	2, 6, 8, 10 y 12
Mitopalo Power, S.R.L.	101-57659-6	33734	13/09/2017	RD$99,681.00	11, 13 y 13.1

Condiciones: A) FERRETERÍA OCHOA, S.A.: Pago crédito a 30 días; Entrega 48 a 72 horas; Garantía no tiene.
B) CENTRO ELÉCTRICO PAREDES, S.R.L.: Pago de contado; Entrega inmediata; Garantía renglón 1: por defecto de fabrica, renglón 3: seis (6) meses.
C) SUPLIDORES ELÉCTRICOS GARCIA SURIEL, S.R.L.: Pago crédito a 30 días; Entrega inmediata; Garantía un (1) año por defecto de fabrica.
D) MITOPALO POWER, S.R.L.

Para cualquier información, favor consultar nuestro portal.
DIVISIÓN DE COTIZACIONES Y SEGUIMIENTO DE COMPRAS